ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°5		
Hora: 10:05 a.m.		**Fecha:** 08/08/2025
Lugar:	Centro zonal Manizales Uno	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Manizales Uno - ICBF	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar cuarto **Comité Técnico Operativo Ordinario** del contrato **No 17002662025** suscrito entre el ICBF y la Entidad Administradora del servicio **FUNDACIÓN NUEVO AMANECER DE COLOMBIA**, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del contrato de aporte; el cual suministra los alimentos al servicio Educación Inicial en el Hogar (EIH) del municipio de Villamaría- Caldas.	

Agenda:

"I. Bienvenida, verificación de los asistentes."

"II. Lectura de la agenda. Responsable Coordinadora CZ Manizales Uno."

"III. Seguimiento a compromisos

"IV. Seguimiento a la ejecución financiera:

a. Información general del contrato: No. Contrato, Aportes ICBF, Valor Total. Responsables EAS.

b. Informes de Seguimiento Presupuestal del mes de JUNIO de la vigencia 2025. Responsables EAS

c. Reporte de la ejecución de compras locales del mes de JUNIO

d. Socialización de las aprobaciones de los meses anteriores que no quedaron registrados en acta anterior:

e. Requerimientos y/o mejoras

"V. Proposiciones y varios"

Decisiones

Desarrollo:

I. BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

La Coordinadora del Centro Zonal Manizales 1, María del Pilar Álvarez Echeverri da la Bienvenida a los representantes de la EAS al Comité Técnico Operativo, y se procede a efectuar la presentación de los profesionales del CZ Manizales Uno que brindarán el acompañamiento a la EAS: María Alejandra Pérez Gómez, quien ejerce como supervisora del

PUBLICA

contrato de aporte 17002662025, Yulieth Nohelia Zuluaga González, como apoyo financiero. Por parte de la EAS se realiza la presentación de su equipo de trabajo iniciando por el representante legal Yair Antonio Martínez Palacios, Yesica Zuluaga Castillo del área financiera y Mayerly Rentería como Coordinadora enlace de la EAS.

II. LECTURA AGENDA Y APROBACION DE LA AGENDA:

Se realiza la lectura al contenido de la agenda, que fue remitido con antelación con fecha del 31 de julio del 2025 por parte de la supervisora del centro zonal Manizales uno, tal como se ilustra a continuación:

RE: CONVOCATORIA COMITE TECNICO OPERATIVO ORDINARIO

Maria Alejandra Perez Gomez — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: FUNARIOQUITO Fund Nuevo Amanacer de Colombia <funarioquito@gmail.com>; FUNARIOQUITO Fund Nuevo Amanacer de Colombia <funarioquito@gmail.com>; Jue 31/07/2025 16:02
Mayerly Renteria Mena <coordinacionenlace2025@gmail.com>; YESICA ZULUAGA <yesicazuluagafinanciera@gmail.com>; paola Benavides <17paobenavidesn@gmail.com>;
Asociación campesinos Del corregimiento chocho <asocamafrocho@gmail.com>; Asistente Asocamafrocho <asistenteasocamafrocho@gmail.com>; Duperlys Barrios <duperlybarrios@gmail.com>;
Cdi Pelusa <coordinadora.pelusa@gmail.com>; CDI TOSCANA <cditoscana31@gmail.com>; CDI Mariela Quintero 2024 <cdimarielaq@gmail.com>;
Diana Patricia Toro Ladino <coordinacioncervantes1@gmail.com>; HOGAR INFANTIL PULGARCITO <hpulgarcito@gmail.com>

Buena tardes, Estimadas entidades

Los invitamos a participar del cuarto comité técnico ordinario, el cual se realizará de forma virtual según la agenda propuesta a continuación; le solicitamos amablemente remitir el acta y la presentación en power point a la supervisora del contrato a más tardar el día de 5 agosto para su aval. En dicho comité deberá participar el representante legal de la EA o quien este designe a través de poder en documento escrito y dirigido a la supervisora del contrato y radicado previo al comité; este delegado deberá tener la facultad para la toma de decisiones; también se solicita que asistan los coordinadores de las UDS.

4TO COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ORDINARIO AGOSTO 2025				
MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO/2025	8:30 a.m	17001732025	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO CHOCHÓ-SUCRE	https://teams.microsoft.com/l/mee ODZlNzY0M2ItNGVmMi00NjUwL EtNDA4YmQyMDQxYjl3%40threa context=%7b%22Tid%22%3a%22 5e483f7789bf%22%2c%22Oid%2 9a58-43aa407f2738%22%7d
VIERNES 8 DE AGOSTO/2025	9:00 a.m.	17001772025-MIXTO PEDAGÓGICO	FUNDACIÓN NUEVO AMANECER DE COLOMBIA	https://teams.microsoft.com/l/mee NmNhYzk3OTAtNTk4YS00MTY0 AtZTA2MmQwNWFlYTBl%40thre context=%7b%22Tid%22%3a%22 5e483f7789bf%22%2c%22Oid%2 9a58-43aa407f2738%22%7d
	11:00 a.m	17002662025-ALIMENTOS EIH		https://teams.microsoft.com/l/mee Y2QwODVmMzYtYzQzMS00ZTk UtY2Q5YzVlZDVkZjMz%40threac context=%7b%22Tid%22%3a%22 5e483f7789bf%22%2c%22Oid%2 9a58-43aa407f2738%22%7d

III. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado
N°1: Gestionar y aplicar acciones con sus proveedores de alimentos para mejorar el empaque de los huevos de la RLC	Representante legal de la EAS	Cumplido en la entrega de julio
N°2: Presentar la actualización de proveedores de alimentos con el formato Excel, fichas de los alimentos y documentos anexos de los proveedores.	RL EAS FUNAR Contrato 266-2025	Cumplido. La EAS remite por correo y radicado 2025537001000132192

IV. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FINANCIERA.

a. Información general del contrato: No. Contrato, Aportes ICBF, Valor Total.

No. de Contrato de Aporte: 17002662025
Acta de inicio: 14/03/2025

Tipo servicio al que se suministra alimentación (RLC y RPP)	Atención
Educación inicial en el hogar - Alimentación	$ 647.824.240
Total	$ 647.824.240

b. Informes de Seguimiento Presupuestal del mes de JUNIO de la vigencia 2025.

JUNIO

Componentes	Rubro	PRESUPUESTO	EJECUCION	INEJECUCIONES
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN EIH REFRIGERIOS	$ 75.516.600	$ 71.828.580	$ 3.688.020
	ALIMENTACIÓN EIH COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	$ 5.461.430	$ 4.610.100	$ 851.330

PÚBLICA

TOTAL, EJECUTADO	$ 80.978.030	$ 76.438.680	$ 4.539.350

Para el mes de junio se entrega la siguiente alimentación:

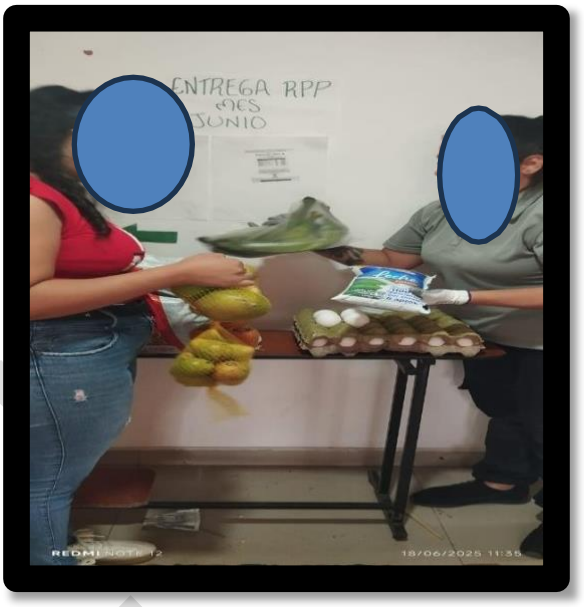
EJECUCION			
PAQUETES			
TIPO ATENCION	**CANTIDAD**	**COSTO**	**VALOR**
6 A 11 MESES	69	$ 175.620,0	$ 12.117.780
1-2 AÑOS	185	$ 175.620,0	$ 32.489.700
3 A 5 AÑOS	49	$ 175.620,0	$ 8.605.380
GESTANTES Y LACTANTES	106	$ 175.620,0	$ 18.615.720
SUBTOTAL	**409**	**-**	**$ 71.828.580**
REFRIGERIOS			
REFRIGERIOS GESTANTES - LACTANTES	309	$ 3.175	$ 981.075
REFRIGERIOS NIÑOS	1143	$ 3.175	$ 3.629.025
SUBTOTAL	**1452**	**-**	**$ 4.610.100**
TOTAL EJECUTADO			**$ 76.438.680**

Evidencias fotográficas











¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

c. Reporte de la ejecución de compras locales del mes de JUNIO.

La entidad realiza la presentación de las compras locales ejecutadas hasta la fecha con el siguiente comportamiento:

MES	Ejecución Gastos Alimentos	Inversión compras locales	% cumplimiento
JUNIO	$ 76.438.680	$ 23.795.361	31,13%

d. Socialización de las aprobaciones de los meses anteriores que no quedaron registrados en acta anterior: no se presentaron.

e. Requerimientos: Estado - seguimiento a planes de mejora, efectividad de las acciones realizadas. JUNIO_JULIO

No	Radicado	Situación	Respuestas de la EAS	Estado
2	202537001000076201 del 24 de julio de 2025	Componente financiero – movimientos bancarios	202537001000076201 del 31 de julio de 2025	Abierto; en revisión y análisis

(...) "CLAUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:
2.1 Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano.

2.3 Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

2.5 Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

PUBLICA

2.11 Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra, y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el Supervisor del Contrato conforme a las directrices del grupo financiero. Si ya tiene una cuenta maestra para ejecutar los recursos desembolsados por el proceso pedagógico podrá usar solo aquella.

PLAN DE MEJORA
Atendiendo al requerimiento de la supervisión, la Fundación ha implementado un plan de mejora orientado a mitigar riesgos y garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos. Este incluye:

Medidas correctivas:
• Verificación detallada de todos los pagos o transacciones contra las facturas y órdenes emitidas.
• Identificación inmediata de errores financieros y solicitud oportuna de devolución al proveedor.
• Seguimiento al reintegro de recursos hasta su plena compensación en la cuenta correspondiente al contrato 17002662025.

Medidas preventivas:
• Retroalimentación al personal de pagos y contabilidad sobre la rigurosidad en la identificación de las cuentas contractuales.
• Implementación de un mecanismo de doble validación interna, previo a cualquier pago o traslado de fondos, con revisión y autorización cruzada entre áreas (De pagos y financiera).
Este plan será evaluado de forma mensual por la EAS.

V. *PROPOSICIONES Y VARIOS*

- La EAS menciona que también entregó el plan de mejora relacionado con la estandarización de la fruta entregada en el RLC

- La financiera del centro zonal indica que una vez se revisan los soportes de la respuesta al requerimiento abierto, se recomienda el cierre.

- El equipo de la UDS de EIH a cargo de la atención presentó el análisis nutricional para paquete diferencial de las participantes trillizas (Contrato de aporte 17001772025 – pedagógico), sin embargo, la alimentación de dicho servicio está a cargo del contrato de aporte 17002662025, por lo cual se relaciona en el presente comité.

- Se presenta el siguiente caso por parte de la EAS para validación:

ANALISIS DE CAMBIO DE MINUTA L.R.G

La participante L.R.G con cedula 10029552XX quien está vinculada a la unidad de servicio Educación Inicial en el Hogar EIH Villamaría Pradera, primigestante de embarazo múltiple de trillizas con parto por cesárea el 09 de julio del 2025 sin mayor complicación durante su periodo de gestación.

PÚBLICA

DATOS DE PESO Y TALLA AL NACER:

- *C.P.R. con RC 10548957XX: Talla: 39.5 cm, Peso: 1370 gr*
- *A.P.R con RC 10548957XX: Talla: 42 cm, Peso: 1645 gr.*
- *S.P.R con RC 10548957XX Talla: 42.7 cm, Peso: 1705 gr.*

DATOS DE PESO Y TALLA 04/08/2025.

- *C.P.R. con RC 10548957XX: Talla: 42.5 cm, Peso: 1770 gr*
- *A.P.R con RC 10548957XX: Talla: 46.5cm, Peso: 1975 gr.*
- *S.P.R con RC 10548957XX Talla: 47 cm, Peso: 1970 gr.*

Las niñas quedan desde su nacimiento en Incubadora en la clínica Ospedale, la madre brinda lactancia materna exclusiva, durante los primeros 20 días sin embargo presento un lapso de día donde presentaron rechazo por leche materna y en el hospital les brindaron leche hidrolizada, la madre de las niñas presenta un alto compromiso con la alimentación de las niñas, realiza extracción de la leche y en su casa cuenta con banco de leche materna, las niñas cuentan con las vacunas de recién nacidas.

La beneficiaria ingresa al programa con criterio Victima de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, es una familia nuclear con jefatura masculina, casados y el embarazo fue planeado por la pareja, el padre de las niñas trabaja en una litografía, trabajo estable y es el proveedor económico y se hace responsable por los gastos de la familia en lo relacionado a alimentación, arriendo, facturas, productos de aseo y limpieza, no se evidencia inseguridad alimentaria.

La RPP que está establecido para la mujer lactante se le hace modificación toda vez que por supervisión del contrato se sugiere revisar el gasto calórico y suficiencia alimentaria para garantizar lactancia materna exclusiva a las niñas, con el fin de mejorar el aporte calórico, de proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales con suficiencia en calidad y cantidad.

La nutricionista de la entidad remitió por correo electrónico el análisis nutricional de la RPP diferencial propuesto con los siguientes alimentos:

PÚBLICA

NOMBRE DE LA PREPARACIÓN	CÓDIGO TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO g ó cc	PESO NETO g ó cc
CEREALES	A010	Arroz blanco, pulido, crudo	3000,00	3000
	A072	Pasta alimenticia, enriquecida, cruda	1500,00	1500
	A034	Harina de maíz blanco, precocida	1000,00	1000
	A040	Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	1000,00	1000
	A012	Avena en Hojuelas, Precocida	1000,00	1000
TUBERCULOS-RAIZ-PLÁTANO	B092	Plátano hartón, verde, crudo	1000,00	680
	B089	plátano hartón, maduro, crudo	1000,00	720
FRUTAS	C062	Naranja, cruda	500,00	300
	C032	Guayaba, pintona, cruda	500,00	375
	C051	Mango común, crudo	500,00	250
VERDURAS	B110	Zanahoria, sin cáscara, cruda	500,00	425
	B027	Cebolla cabezona, cruda	500,00	475
	B006	Ahuyama, cruda	500,00	425
LACTEO	G012	Leche d vaca, entera, líquida, pasteurizada	1000,00	1000
	G008	L che de vaca, entera, en polvo	1800,00	1800
HUEVO	J004	H evo de gallina, entero, crudo	2520,00	226
LEGUMINOSAS	T026	Lenteja común, cruda	1500,00	150
	T011	Frijol cargamanto rojo, crudo	1500,00	150
	B019	Arveja verde, cruda	1500,00	60(
GRASA	D012	Aceite de soya	1000,00	1000
AZUCAR	K033	Panela	1000,00	1000
OTROS	R004	Bienestarina Más®, precocida, en polvo, sabor natural	450,00	450

Decisiones:

- La entrega para este periodo se programa para la semana del 19 al 22 de agosto de 2025; la EAS debe remitir el plan de distribución especifico

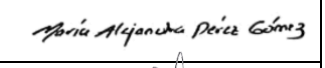
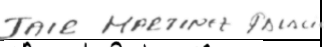
- Aprobar la RPP diferencial para las trillizas de la UA EIH VILLAMARIA PRADERA por un periodo de dos meses (agosto- septiembre), teniendo en cuenta que la madre está lactando a las niñas y de acuerdo con el análisis presentado por la EAS. Posteriormente y según derive el contrato, se solicita al equipo de la EAS evaluar si es pertinente continuar con RPP diferencial teniendo en cuenta aspectos como la lactancia materna. La RPP se pagará al costo máximo establecido en la canasta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
N°1: Remitir el plan de distribución de las entregas de RPP	Representante legal de la EAS	14/08/2025
N°2: Remitir respuesta al requerimiento abierto a la EAS	Supervisora del contrato	14/08/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
María del Pilar Álvarez Echeverri	Coordinadora Centro Zonal	ICBF Centro Zonal Manizales Uno	

PUBLICA

Maria Alejandra Pérez Gómez	Supervisora del Contrato	ICBF Centro Zonal Manizales Uno	
Yulieth Nohelia Zuluaga González	Apoyo Financiero	ICBF Centro Zonal Manizales Uno	
Yair Antonio Martínez Palacios	Representante Legal EAS	EAS NUEVO AMANECER	
Mayerly Rentería Mena.	Coordinadora Técnica EAS	EAS NUEVO AMANECER	
Yesica Zuluaga Castillo	Administrativa Financiera EAS	EAS NUEVO AMANECER	
Próxima reunión N/A	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Maria Alejandra Pérez Gómez Yulieth Nohelia Zuluaga González EAS		

Se anexa reporte de asistencia teams.

1. Resumen

Título de la reunión	COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO ORDINARIO 17002662025
Participantes que asistieron	8
Hora de inicio	8/08/25, 10:05:08 AM
Hora de finalización	8/08/25, 10:37:18 AM
Duración de la reunión	32 min 10s
Tiempo medio de asistencia	17 min 27s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la	Correo electró	Id. de participa	Rol
Maria Alejandra Perez Gomez	8/08/25, 10:11:24 AM	8/08/25, 10:31:18 AM	19 min 53s	MariaA.PerezG	MariaA.PerezG	Organizador
Yesica Zuluaga (No comprobado)	8/08/25, 10:11:30 AM	8/08/25, 10:12:21 AM	50s			Moderador
FUNDACION NUEVO AMANECER DE COLOMBIA (No comprobado)	8/08/25, 10:11:30 AM	8/08/25, 10:31:20 AM	19 min 49s			Moderador
Mayerly Renteria M (No comprobado)	8/08/25, 10:12:09 AM	8/08/25, 10:31:22 AM	19 min 13s			Moderador
Yulieth Nohelia Zuluaga Gonzalez	8/08/25, 10:12:32 AM	8/08/25, 10:31:18 AM	18 min 46s	yulieth.zuluag	Yulieth.Zuluag	Moderador
Maria del Pilar Alvarez Echeverri	8/08/25, 10:12:47 AM	8/08/25, 10:37:18 AM	24 min 30s	Maria.AlvarezE	Maria.AlvarezE	Moderador
Yesica Zuluaga (No comprobado)	8/08/25, 10:12:50 AM	8/08/25, 10:31:19 AM	18 min 28s			Moderador
Diana Tamayo (No comprobado)	8/08/25, 10:13:15 AM	8/08/25, 10:31:21 AM	18 min 5s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electró	Rol
Maria Alejandra Perez Gomez	8/08/25, 10:11:24 AM	8/08/25, 10:31:18 AM	19 min 53s	MariaA.PerezG	Organizador
Yesica Zuluaga (No comprobado)	8/08/25, 10:11:30 AM	8/08/25, 10:12:21 AM	50s		Moderador
FUNDACION NUEVO AMANECER DE COLOMBIA (No comprobado)	8/08/25, 10:11:30 AM	8/08/25, 10:31:20 AM	19 min 49s		Moderador
Mayerly Renteria M (No comprobado)	8/08/25, 10:12:09 AM	8/08/25, 10:31:22 AM	19 min 13s		Moderador
Yulieth Nohelia Zuluaga Gonzalez	8/08/25, 10:12:32 AM	8/08/25, 10:31:18 AM	18 min 46s	yulieth.zuluag	Moderador
Maria del Pilar Alvarez Echeverri	8/08/25, 10:12:47 AM	8/08/25, 10:37:18 AM	24 min 30s	Maria.AlvarezE	Moderador
Yesica Zuluaga (No comprobado)	8/08/25, 10:12:50 AM	8/08/25, 10:31:19 AM	18 min 28s		Moderador
Diana Tamayo (No comprobado)	8/08/25, 10:13:15 AM	8/08/25, 10:31:21 AM	18 min 5s		Moderador

PÚBLICA